

# AUTOS RELEVANTES EN LA INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA

## AUTO DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR



Documento escrito que ordena de manera motivada la iniciación de una averiguación con el fin de verificar la identidad del posible autor de los hechos denunciados en la queja o informe, la ocurrencia de la conducta y si la misma constituye una falta disciplinaria.

## AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA



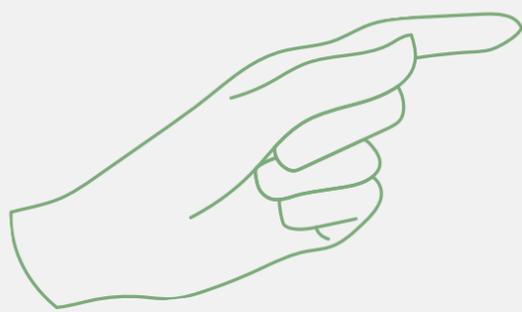
Documento escrito que ordena de manera motivada la iniciación de un proceso disciplinario con el propósito de ahondar en los pormenores de la conducta investigada y la responsabilidad del disciplinado.

## AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA



Documento escrito que anuncia el vencimiento del término de la investigación disciplinaria o el final de la recolección de pruebas decretadas por la autoridad disciplinaria. Posteriormente, el funcionario encargado evaluará el expediente y decidirá si formula pliego de cargos al investigado o archiva la actuación.

## PLIEGO DE CARGOS



Documento escrito que, a partir de las pruebas recolectadas y los argumentos de los sujetos procesales, acusa al investigado de la comisión de una falta disciplinaria. Este describe, entre otros aspectos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que presuntamente se realizó, las normas vulneradas, la modalidad de la conducta y los criterios empleados por la autoridad disciplinaria para determinar la levedad o gravedad de la falta.

## AUTO DE ARCHIVO



Documento escrito que, a partir de las pruebas recolectadas y los argumentos de los sujetos procesales, concluye que el investigado no cometió una falta disciplinaria. Este describe las razones concretas de dicha decisión y permite que el quejoso presente recurso de apelación si no está de acuerdo con la misma.